

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA DEFENSA NACIONAL, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Y DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO AL TITULAR DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD; PARA QUE SE CIERRE TEMPORALMENTE LA FRONTERA SUR DEL PAÍS A LA IMPORTACIÓN DE GANADO PROCEDENTE DE CENTROAMÉRICA; SE OTORGUEN APOYOS EXTRAORDINARIOS PARA FORTALECER A LOS GANADEROS MEDIANTE CRÉDITOS EMERGENTES; Y SE ESTABLEZCAN ACCIONES A FUTURO MÁS CONTUNDENTES PARA ELIMINAR RÁPIDAMENTE LA PLAGA DEL GUSANO BARRENADOR QUE ESTA AVANZANDO EN EL PAÍS.

Las legisladores y legisladores que suscriben al calce, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la LXVI Legislatura, con fundamento en el artículo 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 34 y 35 de las Reglas Básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; someten a la consideración de esta soberanía, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Primera.- Con motivo de la decisión de los Estados Unidos de suspender la importación terrestre de ganado de México por la crisis del gusano barrenador¹, el 13 de mayo de año en curso, durante la conferencia matutina de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué Sacristán declaró que “México no tenía responsabilidad en controlar esa plaga cuando estaba al sur de Panamá; sí tenían responsabilidad nuestros socios norteamericanos estadounidenses, que tienen la única planta que existe en la región, en el continente, para producir las moscas estériles que se necesitan.”²

Esta plaga genera una problemática transversal que requiere de atención urgente, amplia y contundente al afectar varios ámbitos en nuestro país, como son: daños a la salud del animal en animales domésticos y silvestres, pérdidas económicas, impacto al comercio ganadero nacional e internacional, así como en menor grado la infección en seres humanos.

¹ El gusano barrenador del ganado (*Cochliomyia hominivorax*) es una especie de mosca de la familia Caliphoridae cuya larva es un parásito de los vertebrados de sangre caliente (incluidos los humanos), sin que muestre una preferencia por alguno de ellos. Las hembras de este díptero no depositan sus huevos en materia fecal, o en tejido muerto, sino que lo hacen en los bordes de las heridas, en las mucosas lesionadas o en los alrededores de los orificios naturales escarificados. URL: https://es.wikipedia.org/wiki/Cochliomyia_hominivorax

² Conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Versión estenográfica (13 de mayo de 2025)
URL: www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum-pardo-del-13-de-mayo-de-2025?idiom=es (consultada 02 de junio de 2025)

El gusano barrenador (o gusano tornillo) es una larva de mosca que parásita a las reses y otros animales de sangre caliente, causando una enfermedad conocida como miasis: las larvas de moscas invaden y se alimentan de tejidos vivos, tanto en humanos como en animales.

Las regiones de mayor riesgo en México en donde el gusano barrenador es propio son las zonas tropicales y subtropicales del Sur y Sureste: Chiapas, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Campeche, Quintana Roo; en el Pacífico: Guerrero, Oaxaca, Michoacán; en el Norte y Centro: aunque es menos común puede aparecer en temporadas cálidas y húmedas.

Estos parásitos generan varios problemas:

-Daños a la salud del animal: Lesiones cutáneas debido a que larvas penetran la piel y se alimentan de tejidos vivos, causando heridas profundas y dolorosas; provocan infecciones secundarias que pueden infectarse con bacterias, provocando abscesos y septicemia; estrés y debilidad consecuentemente animal afectado pierde peso, reduce su productividad y puede morir si la infestación es grave.

-Riesgo para otros animales:

Domésticos: (reses, toros, vacas) los principalmente afectados; así como ovinos y caprinos (ovejas, cabras), porcinos (cerdos), equinos (caballos, burros, mulas), aves de corral (casos raros si tienen heridas), y perros y gatos (si tienen heridas expuestas).

Silvestres: Venados (cola blanca, bura), jabalíes (pecaríes), coyotes y zorros, felinos salvajes (pumas, jaguares, si tienen heridas), roedores grandes (como liebres y conejos).

-Pérdidas económicas: Por la disminución en la producción de carne y leche; el ganado infestado pierde condición corporal y reduce su rendimiento; daños en cueros porque las pieles perforadas por las larvas pierden valor comercial; incremento de costos de tratamiento al requerirse insecticidas, antibióticos y manejo veterinario.

-Impacto al comercio ganadero de exportación: Debido a que algunos países para evitar la propagación de la plaga, restringen la importación de ganado provenientes de zonas con presencia del gusano barrenador.

-En humanos: En casos excepcionales cuando se infectan heridas abiertas en personas que trabajan en el campo o con ganado. Recientemente la Secretaría de Salud ha informado de 31 casos de gusano barrenador, detallando que la mayoría de los casos se han presentado en el estado de Chiapas.³

³ EL Universal, Reportan 33 casos de miasis por gusano barrenador en personas; Chiapas acumula 31 registros Articulista: Enrique Gómez (28 de julio de 2025)

Segunda.- México tiene antecedentes de esta plaga en los años setentas y para su atención se realizó el acuerdo binacional entre los gobiernos de México y Estados Unidos de América el 28 de agosto de 1972, dando origen a la Comisión México Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado (COMEXA), con este motivo en 1974 se construyó la Planta Productora de Moscas Estériles en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, implantándose un control biológico con el que la plaga sería eliminada del territorio nacional.⁴

Tercera.- El 23 de marzo de 1981 se estableció una campaña para el control y erradicación del gusano barrenador que dieron como resultado que el 25 de febrero de 1991 se declararan libres de la plaga los territorios de entidades federativas de Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán; posteriormente el día 9 de septiembre de 2003 al Estado de Chiapas.⁵

Cuarta.- La planta mexicana que producía la mosca estéril para combatir al gusano barrenador, cerró sus operaciones el 21 de abril de 2013.⁶ Consecuentemente, hoy dependemos de los Estados Unidos de Norteamérica para tenerlas.

Quinta.- Con la aparición e incremento de la infestación de la plaga del gusano barrenador en el año 2023 en Panamá, que pasó de 25 casos anuales a más de 6,500 casos en un año; se extendió por los países de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Belice, El Salvador y finalmente a México. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, no impidió o aminoró el grave impacto que hoy afecta el sector ganadero.

Sexta.- El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad, y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) contó en el año 2024 con un presupuesto de 1,893 MDP, posteriormente se recortó a 1,793 MDP limitando la capacidad de eficiencia en sus tareas.

Séptima.- La secretaria de Agricultura de Estados Unidos de América, Brooke L. Rollins, “anunció una inversión de 21 millones de dólares para apoyar la construcción de una planta de producción de moscas estériles en Chiapas”⁷ con el fin de erradicar la presencia del gusano barrenador que ha infestado al ganado.

Por obviedad no se puede considerar tener pronto planta de producción. La plaga avanza y urge aplicar medidas drásticas e inmediatas para su erradicación.

Fuente: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/reportan-33-casos-de-miasis-por-gusano-barrenador-en-personas-chiapas-suma-31-registros/#:~:text=Reportan%2033%20casos%20de%20miasis,acumula%2031%20registros%20%7C%20El%20Universal>

⁴ Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, 22 de mayo de 2013, Finaliza la campaña contra del Gusano Barrenador del Ganado. Fuente: www.gob.mx/senasica/prensa/finaliza-la-campana-contra-del-gusano-barrenador-del-ganado#:~:text=Para%20el%2025%20de%20febrero,septiembre%20de%202003%2C%20a%20Chiapas.

⁵ Ibidem.

⁶ Ibidem.

⁷ Infobae, Gobierno de EEUU destina USD 21 millones para combatir la plaga del gusano barrenador en México. 28 de mayo de 2025, Articulista: Mariciela Grados Córdova. Fuente: <https://www.infobae.com/estados-unidos/2025/05/28/gobierno-de-eeuu-destina-usd-21-millones-para-combatir-la-plaga-del-gusano-barrenador-en-mexico/>

Octava.- A esta problemática se suma la denuncia de los ganaderos que denuncian que “100,000 cabezas de ganado son ingresadas sin ningún control sanitario al mes por los más de 692 kilómetros de frontera con Guatemala, lo que agrava el problema de la plaga del gusano barrenador.”⁸

Novena.- Con motivo del cierre de exportaciones de ganado de México a los EUA, se han perdido por 850 millones de dólares al dejar de exportar 800,000 cabezas que representan el 66% del volumen anual.⁹

Décima.- Es prioritario atender el trasiego ilegal de ganado en la frontera sur del país, que de acuerdo con la publicación de InSight Crime titulado “*Las entrañas del contrabando de ganado de Centroamérica hacia México*” (mayo de 2022), se reportó que “El tráfico de ganado de Centroamérica a México es un negocio millonario. Si anualmente ingresan 800,000 cabezas de ganado al país y se venden por cerca de US\$400 por cabeza, el mercado ilícito genera US\$320 millones anuales.”.

Nos preguntamos ¿a cuánto ascendieron en 2023 y 2024?

Decimoprimera.- No obstante que desde el año 2023 apareció y se combate la plaga en Panamá, y ésta se dispersó hacia otros países centroamericanos, en México se reducía el presupuesto del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) “pasó de 6 mil 884 millones de pesos en 2018 a 5 mil 433.8 millones en 2025, representando una reducción nominal del 21 por ciento. En este sentido, el programa central de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria sufrió una caída del 26 por ciento, al pasar de 4 mil 891 millones en 2018 a 3 mil 640 millones de pesos en 2025.”¹⁰ consecuentemente esta decisión sumada a otros problemas expuestos, generó insuficiencia del control sanitario.

Decimosegunda.- El pasado 07 de julio del año en curso los Estados Unidos de América abrió su frontera nuevamente a la importación del ganado; lamentablemente dos días después la volvió a cerrar debido a un nuevo brote del gusano.

Decimotercera.- Del tema de la plaga del gusano barrenador se han presentado 21 proposiciones con punto de acuerdo en la Comisión Permanente del presente periodo de receso.

Turnados varios de ellos a la Tercera Comisión de Trabajo para su análisis y dictaminación, el día 9 de julio del año en curso se emitió el “Dictamen correspondiente

⁸ Forbes México, Ingresan 100,000 cabezas de ganado al mes sin control sanitario: productor, (22 de mayo de 2025).

Fuente: <https://forbes.com.mx/ingresan-100000-cabezas-de-ganado-al-mes-sin-control-sanitario-productor/>

⁹ El cierre de exportaciones de ganado a EEUU deja pérdidas por 850 millones de dólares, Articulista: Axel Olvares (08 de agosto de 2025), Fuente: https://notipress.mx/economia/cierre-exportaciones-ganado-eeuu-deja-perdidas-850-millones-de-dolares-31375#google_vignette

¹⁰ Grupo Consultor de Mmercados Agrícolas GCMA, El Financiero: Recortan presupuesto a Senasica desde 2018, (20 de mayo de 2025), Articulista : Jassiel Valdelamar, Fuente: <https://gcma.com.mx/el-financiero-recortan-presupuesto-a-senasica-desde-2018/#:~:text=El%20presupuesto%20autorizado%20para%20Senasica,decisiones%20arbitrarias%20del%20pa%C3%ADs%20vecino.>

que Desechada varias de estas proposiciones por no haber materia.” y se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente de fecha 23 y 30 de julio de 2025 en el apartado de Dictámenes a Discusión y Votación.

Aunque publicados, solo se podía leer el nombre; pero no consultar el contenido, asimismo, tampoco en el sitio de la Tercera Comisión, finalmente el día 12 de agosto se pudo acceder al documento y analizar los argumentos que llevaron a la conclusión del “DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHAN DIVERSAS PROPOSICIONES EN MATERIA DE SANIDAD PECUARIA POR HABER QUEDADO SIN MATERIA, RELACIONADAS CON EL GUSANO BARRENADOR”

Para la presentación de nuestro análisis el siguiente cuadro distingue:

- En la columna “De las Proposiciones legislativas”: las coincidentes de los legisladores.
- En la columna “El dictamen concluye”: los argumentos de la Comisión de Trabajo, para desechar las Proposiciones de los legisladores.
- En la columna “Observaciones al dictamen”: nuestros argumentos por los que refutamos los del dictamen de la Comisión de trabajo.

De las Proposiciones legislativas	El dictamen concluye	Observaciones al dictamen
Materia de Relaciones Bilaterales México-EUA:		
Reanudar la importación de ganado.	“Asimismo, el Gobierno de México, a través de la SADER y en coordinación con la SRE, ha entablado comunicaciones diplomáticas con autoridades sanitarias de Estados Unidos para restablecer las exportaciones ganaderas y ...”	<p>Cabe destacar lo efímero de la apertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se reanudó el día 7 de julio el año en curso. -El día 9 del mismo mes se volvió a cerrar la importación de ganado. -El mismo día en que aprobaron el Dictamen que desecha las Proposiciones sobre el tema.
Materia sanitaria		
Fortalecer la respuesta sanitaria mediante la prevención, capacitación y control sanitario.	“...el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) activó protocolos de vigilancia epidemiológica, estableció cercos sanitarios y comenzó la implementación de una estrategia basada en la técnica del insecto estéril,	<ul style="list-style-type: none"> -Han resultado poco eficientes. -Actualmente 6 estados tienen esta plaga. -En 7 meses se propagó la plaga.

	que consiste en la liberación de moscas macho estériles para cortar el ciclo reproductivo de la plaga,..."	
Materia económica		
Apoyos económicos y exenciones fiscales.	<u>El dictamen NO presenta argumento alguno.</u>	<p>-No se ha presentado oficialmente ningún programa federal de crédito emergente a los ganaderos afectados por la plaga.</p> <p>-El único caso y por iniciativa propia se presentado en el Estado de Chihuahua (que cabe señalar está libre de plaga) a través de su Secretaría de Desarrollo Rural, otorga créditos emergentes para productores ganaderos que van de los 150 a los 250 mil pesos, con tasa fija del 5%</p>
Materia administrativa		
<p>Exhorto a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a que lleve a cabo las acciones conducentes, a fin de iniciar procedimientos administrativos y, en su caso, sancionar a los funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural presuntamente responsables de la propagación del gusano barrenador del ganado.</p> <p>Estos avances reflejan no solo una intención institucional efectiva al problema sanitario señalado en la proposición, sino también un cambio sustancial en el contexto que motivó su presentación. En virtud de lo anterior no subsiste un objeto ni</p>	<p>"Sin embargo, <u>toda vez que las condiciones materiales que dieron origen al punto de acuerdo han variado, esencial y objetivamente por el paso del tiempo, dicha proposición ha quedado sin materia que atender.</u></p> <p>Lo anterior se sustenta en que las autoridades competentes, en particular la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, <u>han implementado diversas medidas</u> para atender la problemática, entre las que destacan campañas permanentes de vigilancia, inspección y erradicación zoonosanitaria, así como acuerdos internacionales que <u>derivaron, recientemente, en la reapertura gradual de la frontera con Estados Unidos para la exportación de ganado mexicano,</u> como resultado de una evaluación favorable por parte del Departamento de Agricultura de ese país."</p>	<p>-La plaga del gusano barrenador reapareció en Panamá en enero de 2023</p> <p>-Llegó a México en noviembre de 2024</p> <p>-Actualmente en 6 estados tiene esta plaga</p> <p>-Le llevó 7 meses propagarse a la plaga.</p> <p>-La reapertura que citan fue antes del día 7 de julio. El día 09 del mismo mes se volvió a suspender la importación de ganado.</p> <p>-El titular de la SENASICA tiene como facultad el impulsar ante las instancias de seguridad nacional competentes, la ejecución de las acciones en materia de sanidad animal, vegetal y acuícola, necesarias para proteger a la población del país frente a las amenazas y riesgos; <u>para lo que cuenta con</u></p>

<p>finalidad legislativa que justifique continuar con su análisis y dictaminación, por lo que la comisión estima procedente su desechamiento.”</p>		<p><u>una Dirección de Planeación e Inteligencia Sanitaria que dentro de sus facultades están las de establecer los procedimientos de intercambio de información generada por la actividad sustantiva con organismos nacionales e internacionales</u>, así como ser el enlace para el intercambio de información ante cualquier instancia de Seguridad Nacional.</p> <p>-Como resultado de la aplicación de la planeación e inteligencia sanitaria se permitió 1 año 11 meses para la plaga llegara desde Panamá a nuestro país.</p> <p>- <u>No existieron acciones preventivas</u> por parte de SADER y SENASICA.</p>
<p>Materia de infraestructura</p>		
<p>Establecimiento de la planta productora de moscas estériles.</p>	<p>“Asimismo, el Gobierno de México, a través de la SADER y en coordinación con la SRE, ha entablado comunicaciones diplomáticas con autoridades sanitarias de Estados Unidos para restablecer las exportaciones ganaderas y reactivar la colaboración binacional. En los últimos días, se han reportado avances <u>para la posible reapertura de la planta de producción de moscas estériles en Chiapas</u>, con apoyo técnico internacional.”</p>	<p>- EL 27 de mayo el Gobierno de EEUU anunció el destino de USD 21 millones para combatir la plaga del gusano barrenador en México.</p> <p>- Se considera esté terminada hasta el primer semestre del 2026.</p>
<p>Del estado de la atención a la plaga</p>		
<p>“En suma, la situación continúa siendo monitoreada con prioridad y las autoridades federales han reiterado su compromiso de contener el brote, proteger al sector ganadero y salvaguardar la</p>		<p>A la fecha como consecuencia de la plaga:</p> <p>-Hay 3,324 casos de infección en reses (2,074 se encuentran en Chiapas).</p> <p>-Se han perdido 850 MDD</p> <p>-Se han dejado de exportar 800,000 cabezas de ganado.</p>

<p>sanidad e inocuidad agroalimentaria del país.”</p>		<p>-Hay 31 casos de mexicanos afectados con el Gusano Barrenador (una muerte por complicaciones)</p> <p>-No existe un monitoreo en tiempo real que permita saber la situación de la plaga.</p> <p>-Sí por menos de 4,000 casos de infección se han perdido 850 MDD</p> <p>¿Cuánto más se perderá en el resto del presente año?</p> <p>¿Cuánto podrá perderse a junio del año 2026 cuando se termine la planta productora de moscas estériles?</p>
<p>“Por lo anterior, y en virtud de que las solicitudes planteadas han sido atendidas en los hechos, <u>esta Comisión considera que las proposiciones han quedado sin materia</u>, de conformidad con lo del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.”</p>		<p>-Esta consideración resulta incongruente en virtud de que el mismo día que se firmó, el Gobierno de los Estados Unidos estaba cerrando la frontera a la importación de ganado de nuestro país.</p> <p>Consecuentemente es evidente que sí existe materia para persistir en la urgente erradicación de esta plaga y apoyar al sector ganadero.</p>

Decimocuarta.- Mientras que en el Estado de Chihuahua (que cabe señalar esta libre de plaga) a través de su Secretaría de Desarrollo Rural, otorga créditos emergentes para productores ganaderos que van de los 150 a los 250 mil pesos, con tasa fija del 5%, otras entidades con el grave problema como en Chiapas no contamos con ese apoyo.¹¹

Decimoquinta.- En contraste con la anterior entidad estatal citada, el Estado de Chiapas, que encabeza la estadística con 2 mil 074 (de los 3 mil 324 casos a nivel nacional) detectados de gusano barrenador, distribuidos en 88 municipios,¹² los

¹¹ Portal del Gobierno del Estado de Chihuahua, (12 de junio de 2025) Ofrece Secretaría de Desarrollo Rural créditos emergentes para productores ganaderos. Fuente: <https://chihuahua.gob.mx/prensa/ofrece-secretaria-de-desarrollo-rural-creditos-emergentes-para-productores-ganaderos>

¹² Periódico digital Infobae, Este es el estado de México con más casos de gusano barrenador, Articulista: Joshua Espinosa (03 de agosto de 2025) Fuente: <https://www.infobae.com/mexico/2025/08/04/este-es-el-estado-de-mexico-con-mas-casos-de-gusano-barrenador/#:~:text=La%20situaci%C3%B3n%20epidemiol%C3%B3gica%20revela%20que,figuran%20entre%20los%20m%C3%A1s%20afectados.&text=Tabasco%20ocupa%20el%20segundo%20lugar,14%20municipios%20con%20reportes%20positivos.>

ganaderos no cuentan con un apoyo de crédito emergente ni del gobierno federal ni del estatal.

Por lo antes expuesto y fundamentado, sometemos a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución, por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal a través del titular de la Defensa Nacional, al Gobernador del Estado de Chiapas, a los titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como al titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad; para que se cierre temporalmente la frontera sur del país a la importación de ganado procedente de Centroamérica; se otorguen apoyos extraordinarios para fortalecer a los ganaderos mediante créditos emergentes; y establezcan acciones a futuro más contundentes para eliminar rápidamente la plaga del gusano barrenador que está avanzando en el país.

Punto de Acuerdo

Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la persona titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para que informen sobre las acciones realizadas en contra del Gusano Barrenador del Ganado, un mapa actualizado que contenga los casos detectados del GBG en el país, así como las medidas que se implementarán durante el tiempo que dure la construcción de la planta productora de moscas estériles, cuya terminación se estima para el primer semestre de 2026.

Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Chiapas, así como a las personas titulares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que implementen mecanismos extraordinarios de apoyo financiero, mediante la otorgación de créditos emergentes con tasas preferenciales, dirigidos a los productores ganaderos de la entidad; considerando que Chiapas es la entidad federativa más afectada por la presencia del gusano barrenador del ganado y por el ingreso ilegal de ganado en pie proveniente de Centroamérica, lo que ha generado graves impactos económicos y sanitarios para el sector.

Tercero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la persona titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y a la persona titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, en virtud de esta grave situación, se destinen recursos económicos suficientes para el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.



Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Salón de Sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 19 días del mes de agosto de 2025.

Atentamente

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

**Dip. Magdalena del Socorro Núñez
Monreal**